

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 13

Datos personales	
Nombre	Norma Hurtado Sánchez
Partido o Movimiento	Partido Social de la Unidad Nacional
Circunscripción	Valle del Cauca
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	norma.hurtado@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
AUTORÍA Y COAUTORÍA DE PROYECTO DE LEY
<ol style="list-style-type: none"> 1. (Autora) Proyecto de Ley 331 de 2020 “<i>Por medio de la cual se fomenta el trabajo digno del Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones</i>”. 2. (Autora) Proyecto de Ley 05 de 2019 y 252 de 2019 “<i>Por medio de la cual, la Nación se asocia a la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de fundación del municipio de Guadalajara de Buga, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones. [450 años de Buga, Valle]</i>”. 3. (Coautora) Proyecto de Ley 079 de 2019 “<i>Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional</i>”. 4. (Coautora) Proyecto de Acto Legislativo 01 de 2019 Cámara y 21 de 2019 Senado “<i>Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable</i>” -en memoria de Gilma Jiménez”. 5. (Coautora) Proyecto de Ley 129 de 2019 Cámara “<i>Por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones – Licencia parental compartida</i>”. 6. (Coautora) Proyecto de Ley 81 de 2019 Cámara “<i>Por medio del cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones</i>”. 7. (Coautora) Proyecto de Ley 125 de 2019 Cámara y 290 de 2020 Senado “<i>Por la cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito consagrado en el artículo 237 de la Ley 599 de 2000 (No más silencio) y se dictan otras disposiciones</i>”. 8. (Coautora) Proyecto de Ley 116 de 2019 Cámara “<i>Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones – Adquisición de predios para entidades territoriales</i>”. 9. (Coautora) Proyecto de Ley 162 de 2019 Cámara “<i>Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación</i>”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 13

10. **(Coautora)** Proyecto de Ley 173 de 2019 Cámara “*Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales*”.
11. **(Coautora)** Proyecto de Ley 184 de 2019 Cámara “*Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la educación]*”.
12. **(Coautora)** Proyecto de Ley 219 de 2019 Cámara “*Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Promoción de la lactancia materna]*”.
13. **(Coautora)** Proyecto de Ley 223 de 2019 Cámara “*Por medio del cual se convierte en política de Estado el Fondo especial para la promoción de la educación superior de las comunidades negras*”.
14. **(Coautora)** Proyecto de Ley 224 de 2019 Cámara “*Por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial.*”
15. **(Coautora)** Proyecto de Ley 269 de 2019 Cámara “*Por medio de la cual se autoriza al Concejo del Distrito de Buenaventura del departamento del Valle del Cauca para emitir la Estampilla prohospitales públicos del Distrito de Buenaventura.*”
16. **(Coautora)** Proyecto de Ley 202 de 2019 Senado “*Por la cual se adiciona al Régimen de Pensión especial de Vejez por Exposición a Alto Riesgo, a los Cuerpos de Agentes de Tránsito y Transporte y se dictan otras disposiciones.*”
17. **(Coautora)** Proyecto de Ley 300 de 2019 Senado “*Por medio de la cual se actualiza y fortalece la normatividad vigente en materia de donación y trasplante de componentes anatómicos en Colombia, y se dictan otras disposiciones*”.

PONENCIAS

1. **(Primer y segundo debate/tercero y cuarto en el trámite legislativo):** Proyecto de Ley 218 de 2019 Cámara y 174 de 2018 Senado “*Por la cual se modifica la Ley 1335 de 2009. [Antivapeadores]*”.
2. **(Primer y segundo debate/tercero y cuarto en el trámite legislativo):** Proyecto de Ley 174 de 2019 Cámara y 233 de 2019 Senado “*Por medio del cual se crea la historia clínica electrónica interoperable y se dictan otras disposiciones*”. [LEY 2015 DE 2019](#).
3. **(Primer y segundo debate/tercero y cuarto en el trámite legislativo):** Proyecto de Ley 149 de 2019 Cámara y 102 de 2018 Senado “*Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones*”. [TRÁNSITO A SANCIÓN PRESIDENCIAL](#)
4. **(Primer y segundo debate):** Proyecto de Ley 259 de 2019 Cámara y 321 de 2020 Senado “*Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.*”
5. **(Primer y segundo debate):** Proyecto de Ley 64 de 2019 Cámara y 287 Senado “*Por la cual se modifica la Ley 82 de 1993, Ley Mujer Cabeza de Familia, la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones*”.
6. **(Primer debate):** Proyecto de Ley 331 de 2020 Cámara acumulado con el 334 de 2020 Cámara “*Por la cual se promueve el respeto y la dignificación del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones*”.
7. **(Primer debate):** Proyecto de Ley 92 de 2019 Cámara “*Flexibilización del horario laboral para madres o padres cabeza de familia o con deberes familiares*”.
8. **(Primer debate):** Proyecto de Ley 162 de 2019 Cámara “*Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación*”.
9. **(Primer debate):** Proyecto de Ley 56 de 2019 Cámara “*Por la cual se reglamentan las especialidades médicas y quirúrgicas y se dictan otras disposiciones*”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 13

10. **(Primer debate):** Proyecto de Ley 322 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos”.
11. **(Primer debate – Informe subcomisión):** Proyecto de Ley 192 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones.”
12. **(Segundo debate):** Proyecto de Ley 64 de 2018 Cámara “Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.
13. **(Segundo debate):** Proyecto de Ley 62 de 2018 Cámara “Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

CONTROL POLÍTICO

1. **(Proposición 001 de 2019)** Informe ejecución, planeación y necesidades del Presupuesto General de la Nación 2020 a Minhacienda, Minsalud, Minvivienda, Mintrabajo, ICBF, COLDEPORTES, SENA, INVIMA, Supersalud Ins. Nal de Salud, ADRES, DPS, DPN. [Tramitada el 14, 20, 21 y 26 de agosto de 2019.](#)
2. **(Proposición 004 de 2019)** Alimentación sana - problemas de sobrepeso con Minsalud, Ins. Nal de Salud, Mineducación, Minagricultura, Mintran deporte, COLDEPORTES, INVIMA.
3. **(Proposición 006 de 2019)** Sistema pensional y explicación de reforma al sistema pensional con Mintrabajo, Minhacienda, Reforma Protección a la Vejez, Fasecolda, Asofondos, Colpensiones, Superfinanciero - [Tramitada el 10 de septiembre de 2019.](#)
4. **(Proposición 007 de 2019)** Presupuesto para la atención integral de cáncer con Minsalud, I. Nal de Cancerología, DNP. Minhacienda, Clinicas y Hospitales, ACEMI, Asoc. Colombiana Soc. Científicas - [Tramitada el 13 de noviembre de 2019.](#)
5. **(Proposición 014 de 2019)** Audiencia pública proyecto de ley 404 de 2019 Cámara – Prima a la Canasta Familiar en Santiago de Cali - [Tramitada el 14 de septiembre de 2019.](#)
6. Control político licitación pública sobre modernización del SENA con SENA, Rectora U, Nal, Ingeniero U. Nal, Alto Consejero Transformación Digital, Director Colombia Compra – [Tramitada el 15 de octubre de 2019.](#)
7. **(Proposición 021 de 2019)** Sistema pensional y explicación de reforma al sistema pensional con U. Andes, U. Rosario, U. Externado, U. Nal, U. Javeriana, CUT, CGT, Comisión Políticas Salariales, FOMAG, Minhacienda - FONPET, Ministerio de Trabajo – FOPEP.
8. **(Proposición 022 de 2019)** Control político sesión conjunta Comisión Séptima Senado y Cámara sobre situación financiera, patrimonial y de calidad de las EPS – [Tramitadas el 30 de septiembre, 01 de octubre y 29 de octubre de 2019.](#)
9. **(Proposición 024 de 2019)** Audiencia pública Proyecto de Ley 174 de 2018 Senado y 218 de 2019 Cámara sobre reglamentación del cigarrillo electrónico – [Tramitada el 13 de noviembre de 2019.](#)
10. **(Proposición 005 de 2020)** Estado de la situación en salud concordante con la pandemia Covid-19 con Minsalud, Supersalud, Directora INS, Mintrabajo, Federación Médica Colombiana, Colegio Médico Colombiano, Facultades de Medicina, Sociedades Científicas y otros. [Tramitada el 17 de abril de 2020.](#)
11. **(Proposición 013 de 2020)** Subsidio al desempleo en el Estado de Emergencia con Asocajas y Fedecajas. [Tramitada el 4 de mayo de 2020.](#)
12. **(Proposición 015 de 2020)** Cómo se ha enfrentado la pandemia del Covid-19 con los secretarios departamentales de salud y el gerente nacional del Covid-19. [Tramitada el 3 de junio de 2020.](#)
13. **(Proposición 016 y 017 de 2020)** Decreto-Legislativo 558 de 2020 y el traslado de pensionados de los fondos privados de pensiones a Colpensiones. [Tramitada el 22 de mayo de 2020.](#)
14. **(Proposición 019 de 2020)** Control político acciones del Ministerio del Deporte en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19. [Tramitada el 30 de abril de 2020.](#)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 13

15. **(Proposición 020 de 2020)** Control político registros sanitarios para Covid-19 con directores del Invima y del Instituto Nacional de Salud. [Tramitada el 28 de abril de 2020.](#)
16. **(Proposición 021 de 2020)** Control político medidas en salud frente a la pandemia del Covid-19 realizada por las EPS con Empresas prestadoras de salud (EPS), Nueva EPS, SANITAS, SURA, NUEVA EPS, Salud Total, COOMEVA, FAMISANAR, COMPENSAR, MEDIMAS, ALIANSALUD, COMFACHOCO, AMBUQ. [Tramitada el 29 de abril de 2020.](#)
17. **(Proposición 022 de 2020)** Situación laboral y económica de la industria cultural con el Mincultura – [Tramitada el 29 de abril de 2020.](#)
18. **(Proposición 027 de 2020)** Conformación de una comisión accidental encargada de realizar seguimiento y trabajar conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Salud y Protección Social en la conformación y creación de un mecanismo que permita la vinculación de supernumerarios en los hospitales públicos a fin de permitir al talento humano en salud la vinculación laboral directa con las ESE y el pago de sus prestaciones sociales – [Tramitada el 29 de abril de 2020 y el 04 de mayo de 2020.](#)
19. **(Proposición 027 de 2020)** Conformación de una comisión accidental encargada de realizar seguimiento y trabajar conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Salud y Protección Social en la conformación y creación de un mecanismo que permita la vinculación de supernumerarios en los hospitales públicos a fin de permitir al talento humano en salud la vinculación laboral directa con las ESE y el pago de sus prestaciones sociales – [Tramitada el 29 de abril de 2020 y el 04 de mayo de 2020.](#)
20. **(Proposición 033 de 2020)** Estado del flujo de recursos Acuerdo de Punto Final, flujo corriente y emergencia sanitaria a los hospitales públicos con directores de hospitales públicos, asociaciones de hospitales, asociaciones de aseguradores, Minsalud, Supersalud, ADRES, MEDIMÁS, COOMEVA, NUEVA EPS, SAVIA SALUD, ASMET SALUD, COOSALUD, EMSSANAR, AMBUQ, SOS – [Tramitada el 29 de abril de 2020 y el 04 de mayo de 2020.](#)

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

1. Control político Presupuesto General de la Nación 2020

En el marco de la aprobación de los recursos para las entidades del Gobierno nacional previstas para el año entrante, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes citó a los Ministerios de Salud, Vivienda, Deporte y Trabajo; a los Institutos ICBF, INS, INVIMA; al DPS y a la Superintendencia Nacional de Salud, para que explicaran los recursos faltantes que optimizaran el funcionamiento de cada entidad.

De esta manera se logró esclarecer necesidades presupuestales críticas en los Ministerios de Trabajo y Deporte; en el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, a quienes se les logró adicionar partidas presupuestales adicionales que, aunque no fueron suficientes, si permitirán el adecuado funcionamiento e inversión de las mismas para el año entrante.

2. Audiencia pública cigarrillos electrónicos y vapeadores

Los cigarrillos electrónicos son elementos que se esperaba fueran regulados en la presente legislatura. Se trata de artículos que arrojan evidencia de efectos nocivos sobre la salud humana, tales como cáncer de pulmón, enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Así las cosas, cursó bajo nuestra responsabilidad, la ponencia para tercer y cuarto debate del proyecto de ley que controla el expendio, la comercialización, publicidad y uso de los conocidos cigarrillos electrónicos y vapeadores en el marco de la legislación que regula el tabaquismo tradicional.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 13

Durante la audiencia pública participaron entidades como la Organización Mundial de la Salud, Ministerio de Salud e INVIMA, quienes le dieron el visto bueno a la iniciativa.

3. Control político conjunto sobre la situación financiera y patrimonial de las EPS

Las comisiones séptimas del Congreso de la República citamos a cada una de las EPS que conforman el Régimen Subsidiado, Contributivo, Especiales y de Excepción para que explicaran las minucias de su estado financiero, el cual resultó ser muy dicente sobre la calidad en la atención que brindan a los usuarios del sistema de salud.

Muchas de ellas reportaron buenos resultados, sin embargo, la gran mayoría presentaba problemas serios de recursos, lo cual sirvió de insumo para comprender el porqué de la compleja situación del sistema de salud colombiano.

Al día de hoy, muchas de las EPS mal calificadas han estado bajo la vigilancia estricta de la Superintendencia Nacional de Salud, incluso llegando a la revocatoria de funcionamiento.

4. Control político pensiones - Reforma a la protección de la vejez

Como conclusión de este ejercicio legislativo se supo que la principal apuesta de los Ministerios de Trabajo y Hacienda es realizar una reorganización de la distribución de los subsidios pensionales que no están siendo bien focalizados. Asimismo, se busca la ampliación de la cobertura a la protección del adulto mayor, fortaleciendo los beneficios de Colombia Mayor y las mesadas que otorgan los Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.

Se sabe que, de no realizar una reforma adecuada, casi la mitad de los presupuestos anuales se destinarán a costear pensiones de forma incorrecta y una gran cantidad colombianos nunca se jubilará. Asimismo, se evidenció problemas en la sostenibilidad, equidad, transparencia y costos de los administradores del sistema pensional.

5. Control político Ministro de Salud – Plenaria virtual

Se solicitó al Ministro de Salud, Fernando Ruiz Gómez, mayores garantías laborales para todos los profesionales del sector salud y más velocidad en los giros a las IPS correspondientes al Acuerdo de Punto Final, flujo corriente y compra de cartera.

Se logró conocer la inyección de recursos por flujo corriente que asciende a 6.8 billones del régimen contributivo y 7.6 billones del régimen subsidiado, de esos 6.8 billones, 1.3 billones se giraron a las IPS y los proveedores del sistema básicamente a causa de aquellas EPS que se encuentran en intervención, mientras tanto, el régimen subsidiado, que es el que atiende la mayor parte de los hospitales públicos, se hizo receptor, en aquel momento, de 7.6 billones, de los cuales, 5.1 billones corresponden a giro directo para las IPS del aquel régimen.

También se informó que se habían radicado por servicios y tecnología en salud cerca de 116 mil millones que fueron girados el 13 de abril a 81 EPS y se adelantó el valor 782 mil 516 millones que buscaron por encima de todo generarle liquidez a las diferentes IPS para poder abordar la deuda y para poder atender la epidemia de Covid-19. Asimismo, se dio cuenta de la habilitación del uso de las reservas técnicas evaluadas en \$1,7 billones de las EPS para el giro y pago de las deudas con IPS.

Se informó acerca de la inyección de recursos por \$14 mil 034 millones para fortalecer diferentes laboratorios departamentales en Antioquia, Arauca, Atlántico, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca y Bogotá. En adición, se dio cuenta del uso de recursos extraordinarios por \$564 mil 950 millones para el fortalecimiento de la salud pública, ampliación de oferta de servicios en el marco de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 13

la emergencia sanitaria, así como la disponibilidad de recursos para el saneamiento de deudas por \$700 mil millones en compra de cartera a IPS, las cuales serían posteriormente descontadas a las EPS en el giro de recursos por Acuerdo de Punto Final; tales recursos de compra de cartera tendrían una prelación en el pago de nómina del talento humano en salud. Posteriormente se informó sobre la disposición de \$256 mil 753 millones en una línea de crédito de Findeter a las EPS e IPS.

Se conoció, además, que, para la atención referente a la pandemia del Covid-19, el gobierno dispuso de \$6,8 billones, de los cuales se destinaron recursos por \$1.1 billones para la ampliación de la oferta hospitalaria de todo lo que significa la compra ventiladores, monitores y camas para dotar los hospitales y las instituciones que atenderían la pandemia y el fortalecimiento de los recursos de los laboratorios de salud pública, así como los recursos para la adquisición de elementos de bioseguridad. Asimismo, se informó que \$5,7 billones se destinarían a la atención compensaciones y bonificaciones al talento humano en salud, canastas Covid-19, entre otras.

Finalmente, se informó de la meta de adquisición de cerca 20 millones de elementos de protección personal para ser distribuidos.

6. Control político Decreto Ley 558 de 2020

Se requirió la revisión de la norma expedida que permite el traslado de pensionados de los fondos privados a Colpensiones, puesto que el valor de los fondos de pensiones ha venido incrementado. Así las cosas, se logró modificar el decreto para hacer el traslado como optativo, siéndole reconocida a la Comisión Séptima su papel relevante en aquella decisión.

7. Control político hospitales públicos y secretarios departamentales de salud

Se evidenció que los recursos para el sector salud están estancados y no han fluido hacia los hospitales públicos. Esas fuentes comprenden el Acuerdo de Punto Final, flujo corriente, compra de cartera y emergencia económica. Dicha situación ha disminuido los ingresos de los hospitales públicos, haciendo inviable su continuidad de funcionamiento, así como de prestación de servicios. Lo anterior, ha afectado la disponibilidad de capacidad instalada para atender la emergencia sanitaria producida por el coronavirus Covid-19, acompañado de incumplimiento en los pagos a proveedores y al talento humano en salud.

8. Vinculación de supernumerarios a las ESE

Como una forma de pensar la vinculación del talento humano en salud que es independiente y no recibe ingresos suficientes para su sostenimiento, se pensó en la vinculación de estos como supernumerarios transitorios en los hospitales públicos. Mediante 2 sesiones en compañía de los Ministerio de Trabajo, Hacienda y Salud, así como el DNP y el DAFP, se concluyó que esta medida sería en extremo costosa y se propuso pensar en medidas alternativas para mejorar las condiciones laborales del talento humano en salud.

9. Sesiones virtuales

- **13 de abril de 2020:** Sesión informal virtual con el director del Departamento Nacional de Planeación – DNP, doctor Luis Alberto Rodríguez, en la que, entre otros asuntos, solicitamos explicaciones sobre el estado de la implementación, ajustes y solución de los posibles errores relacionados con el Ingreso Solidario; la solicitud de aplazamiento de los planes de desarrollo territoriales.
- **3 de abril de 2020:** Sesión informal virtual con el director del Departamento Prosperidad Social – DPS, doctora Susana Correa, en la que solicitamos conocer la asistencia que dará el

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 13

<p>Gobierno nacional a los colombianos menos favorecidos, pero también a los estratos medios que reclaman no estar cobijados por ningún tipo de auxilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30 de marzo: Sesión informal virtual con el Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, y con el Viceministro de Salud Pública, doctor Alexander Moscoso, donde solicitamos explicaciones y rendición de cuentas sobre el avance realizado en materia de pruebas y seguimiento a la enfermedad Covid-19, así como el estado del desembolso de recursos extraordinarios y del Acuerdo de Punto Final al sistema de salud. • 26, 27 y 29 de marzo: Sesión informal con la Vicepresidenta de la República, doctora Marta Lucía Ramírez; el Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera; la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Lina Arbeláez; el Ministro de Vivienda, doctor Jonathan Malagón González y ONU Mujeres. <p>En específico, de la directora del ICBF conocimos que, por ejemplo, en el Valle del Cauca se ha recibido, hasta la fecha de la audiencia virtual, cerca de 45.400 canastas nutricionales, ante lo cual destacamos el esfuerzo, pero recalamos en la necesidad de ampliar el número de este tipo de beneficios.</p> <p>Con ONU Mujeres, llamamos la atención sobre el aumento de casos de violencia sexual y física que ocurren en el ámbito familiar cuando hay confinamiento; solicitando acompañamiento en la ampliación de medidas a las mujeres y niños en el país. Asimismo, requerimos de la Fiscalía General de la Nación la revisión de todos los casos relacionados e identificados de feminicidio. Por otro lado, reconocimos el compromiso de la Vicepresidenta de la República en el adelanto del voluntariado con más de 2.500 psicólogos y psiquiatras para responder a consultas en casos de depresión, intentos de suicidio y violencia intrafamiliar.</p> <p>Asimismo, desde estos días empezamos a planear con los miembros de la Comisión Séptima la manera en que esta célula legislativa interectuaría con los ministerios, institutos y departamentos a fin de obtener respuestas precisas respecto a la pandemia y las medidas tomadas en los decretos de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 de marzo de 2020: Sesión informal con el Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, y el Viceministro de Empleo y Pensiones, doctor Andrés Felipe Uribe, con el fin de escuchar cómo se les garantizaría apoyo a los colombianos informales, a los adultos mayores, protección laboral al talento humano en salud e involucramiento de las ARL en dicha tarea. <p>Por otra parte, para la población vallecaucana, en mi condición de presidenta del Bloque Parlamentario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 de abril de 2020: Reunión virtual con el Comité de Expertos en Salud – COPESA, buscando conocer su propuesta de plan integral de manejo del Covid-19 y evaluar la estrategia para ajustar la capacidad instalada de los hospitales y clínicas con el departamento. • 1 de abril de 2020: Videoconferencia del Bloque Parlamentario del Valle con la directora del Departamento de Prosperidad Social para conocer de primera mano las acciones de esa entidad en beneficio de la población afectada a causa de la emergencia del Covid-19 en el país y el departamento, aprovechando para solicitar, a través del DPS, mayor celeridad en la destinación de recursos a las entidades territoriales. • 31 de marzo de 2020: Reunión Bloque Parlamentario con la señora gobernadora del Valle, doctora Clara Luz Roldán, y el señor alcalde de Cali, doctor Jorge Iván Ospina, donde analizamos y recibimos información por parte de los mandatarios de la región sobre el trabajo conjunto realizado para contrarrestar la enfermedad Covid-19 en el departamento. En aquella sesión registramos que existen más de 2.700 camas disponibles en Cali para afrontar la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 13

emergencia e identificamos que el principal reto es mejorar el diagnóstico para descongestionar laboratorios.

- El 6 de mayo de 2020 se concertó reunión con la Ministra de Cultura, doctora Carmen Vásquez, y gremios de cultura para evaluar la situación del sector arte, cultura y entretenimiento en el país.

10. COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER¹

- 26 de marzo de 2020.** Ante el aumento de la violencia contra las mujeres y de la violencia intrafamiliar la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer solicitó al Gobierno Nacional fortalecer los mecanismos de atención y prevención de las violencias contra las mujeres durante el aislamiento, especificando que estos deben ser servicios esenciales durante la pandemia.
- 27 de abril de 2020.** La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer citó al Ministro de Comercio José Manuel Restrepo, Ministro de Trabajo Ángel Custodio Cabrera, DANE Juan Daniel Oviedo y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Ghedy Gallo para conocer las medidas afirmativas de mitigación del impacto económico sobre las mujeres, durante y después de la emergencia sanitaria.
- ¿Cómo van las mujeres en el Presupuesto General de Nación 2020?** Con el fin de conocer el impacto que el Presupuesto General de la Nación para vigencia 2020 tendrá en el sector mujer, el 28 de agosto la Comisión de Legal de Equidad de la Mujer realizó un debate de control político que contó con la participación del Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Trabajo y el Ministro de Agricultura, entre otras entidades.
- Firma pacto para la educación de la Equidad de la Mujer:** En el marco del Día Internacional de la NO violencia contra las mujeres El Congreso de la República se vistió de naranja. Lo hizo el 26 de noviembre en la Cámara y el 3 de diciembre en el Senado, con ocasión de la firma el ‘Pacto por la educación para la erradicación de la violencia de las mujeres’, promovido desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (CLEM) de esta corporación. Dentro de los compromisos pactados en este acuerdo, los congresistas y el Gobierno Nacional se comprometieron en promover desde la educación básica primaria y primera infancia, herramientas que permitan lograr que mujeres y niñas del territorio colombiano tengan una vida libre de violencias, además de adelantar campañas para que docentes, estudiantes y acudientes identifiquen y rechacen todo tipo de comportamientos discriminatorios. La iniciativa también plantea conocer la ruta de atención en casos de violencia contra la mujer. Esta propuesta busca generar un espacio de reflexión frente a los imaginarios y representaciones sociales que se tienen en torno a la mujer, las formas como se relacionan y su resignificación; así como rechazar cualquier clase de agresión física, psicológica o sexual que las afecte. El silencio también es parte del maltrato hacia la mujer, por eso hoy alzamos nuestra voz de indignación y decimos BASTA YA de abusos contra las mujeres.
- Campaña digital #MujeresSinVirusDeViolencia** Debido al incremento de los casos de violencia doméstica contra las mujeres, que se vienen presentando por la emergencia del Covid-19, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República realizó la campaña **#MujeresSinVirusDeViolencia**.

¹ Tomado del informe de Gestión Anual de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. Legislatura 2019-2020.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 13

Según un informe del Observatorio Colombiano de las Mujeres, han aumentado las llamadas a la Línea 155 para reportar violencia intrafamiliar, que se creó para orientar a mujeres víctimas de violencia, el reporte señala que han recibido un 91% más de llamadas para denunciar este delito que las recogidas en el mismo periodo en 2019.

11. COMISIÓN ACCIDENTAL – COMISIÓN PACÍFICO-ORINOQUÍA²

a. Puerto de Buenaventura – Corregimiento de Mulaló-Loboguerrero:

- i. **Tramo Puerto de Buenaventura al Peaje de Loboguerrero (Daqua):** Incluido Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. En 2015 fue liquidada la concesión del tramo, pero al ser incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, se garantizan los recursos necesarios para garantizarlo.
- ii. **Tramo Peaje Loboguerrero (Daqua) – Corregimiento de Mulaló:** Adjudicado y contratado en enero de 2015. Se encuentra en fase III (ejecución), aunque no se ha comenzado con la obra física.
- iii. **Tramo Corregimiento de Mulaló-Crucero Candelaria:** Construido.
- iv. **Tramo Crucero Candelaria – Ruta 45 (Huila):** Pendientes estudios y diseños por parte del INVÍAS. Se encuentra incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- v. **Tramo Ruta 35 (Huila) – Uribe (Meta):** El Invías solicitó en 2019 vigencias futuras a Planeación Nacional y al Ministerio de Hacienda para el desarrollo de los estudios a Fase 1. En diciembre 26 de 2019 se celebró el contrato de estudios y diseños de este tramo.
- vi. **Tramo Uribe (Meta) – Mesetas:** Hay una intervención financiada y en curso que concluirá con una intervención de 27 km, de 75 km.
- vii. **Tramo Mesetas (Meta) – Puerto Gaitán (Meta):** Hay un contrato de concesión firmado desde 2015, que no se ha podido iniciar y se encuentra en la fase de pre-construcción y que abarca 354 kilómetros entre Villavicencio y Puente Arimena y el anillo vial de Villavicencio.
- viii. **Tramo Puente Arimena (Vichada) – Puerto Carreño (Vichada):** Tiene 4 subtramos en distintas fases.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

1. (1 noviembre de 2019) Reclamo señor Andrés Álvarez Sánchez en relación a solicitud de mayor esfuerzo en el trabajo por parte de los Congresistas de la República.
2. (4 de diciembre de 2019) Solicitud auditoría e investigación a la Nueva EPS por parte de la señora Maritza Carrascal Mena dirigida a la Comisión Séptima, toda vez que el sujeto denunciado los envían a unos albergues que no son dignos y no cuentan con salubridad adecuada.
3. (10 de enero de 2020) Derecho de petición trasladado a la secretaria de la Comisión Séptima para conocimiento y consideración de los integrantes de la Comisión Séptima suscrita por el ciudadano Miguel Ángel Parra Martínez solicitando se le suministre información sobre discriminación y desigualdad con los discapacitados civiles o particulares.

² Informe conclusiones de mesas de trabajo Comisión Accidental Conexión Pacífico-Orinoquía.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 13

4. (06 de abril de 2020) Derecho de petición señora Gloria Zea Caicedo para los Representantes a la Cámara, denunciando corrupción en el Hospital Universitario del Valle, falta de elementos personales de protección y bioseguridad para proteger al personal de salud frente a la infección Covid-19. 3822306 – 3822307 atencionciudadanacongresosenado.gov.co
5. (21 de mayo de 2020) Solicitud reunión para presentación de acuerdos programáticos que beneficien a los artistas en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria manifestada por el Covid-19.
6. (6 de mayo de 2020) Derecho de petición del Consejo Distrital de Dana de Bogotá a la Cámara de Representantes, solicitando la inclusión del sector de la danza y cultura como un sector económicamente afectado por la situación del Covid-19 y que la Superintendencia de Industria y Comercio pronuncie que la situación de este sector se pueda tomar como fuerza mayor para que el sector pueda acceder a mayores beneficios.
7. (11 de mayo de 2020) Copia carta señor Pedro Contreras, Presidente Asmedas, dirigida al señor Presidente de la República solicitando la expedición de un decreto-ley que reconozca y establezca la profesión médica como de alto riesgo y peligrosa en su ejercicio.
8. (26 de mayo de 2020) Solicitud señora Joselin Aguilera Ardila con el fin de adelantar un nuevo debate para preguntar al gobierno nacional sobre el avance del coronavirus en Colombia, así como preguntar sobre medidas de carácter biomédico se están tomando para detectar los infectados por el virus – Traslada desde Secretaría General de la Cámara de Representantes a la Presidencia de la Cámara y a la Secretaría de la Comisión Séptima de Cámara.
9. (9 de junio de 2020)
10. (17 de junio de 2020) Carta señor Jean Marc Crépy Grazy convocando a la humanidad a participar proactivamente e interdisciplinariamente en la misión carismática coterráneos mundiales Jean Marc Crépy Grazy.
11. (10 de junio de 2020) Petición de estudio por parte de los congresistas sobre los derechos de las personas con discapacidad – Traslada por la Secretaría General de la Cámara de Representantes a la Directora de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
12. **Solicitud Superintendencia Nacional de Salud caso Teresa Guerrero de Bermeo:** Solicitud atención integral por una patología en un caso de dificultades en la atención en salud a cargo de una aseguradora.
13. Adelanto de la Ley 2006 de 2019 e inclusión en el presupuesto 2020 del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y la Agencia Nacional de Tierra para otorgar un centro de acopio que concentre la producción agrícola para su mercadeo, equipo de maquinaria amarilla como motoniveladora, vibrocompactador, volqueta, placas huella, construcción y dotación del Hospital Santa Catalina y cubierta para el coliseo del colegio La Presentación.
14. Acompañamiento a la Gobernación del Valle y a la Alcaldía de Cali en la gestión de los recursos para el Tren de Cercanías. Ya se tiene listo el estudio de prefactibilidad y los recursos para los estudios de factibilidad. Estamos logrando cambiar la región interconectando social, espacial y económicamente por vías férreas (65 km), ciclorruta intermodal con el sistema de transporte masivo (23 km), equipamientos y lugares de recreación (1,2 millones m2) a Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí. Precisamente el 25 de febrero tuvimos reunión con la señora gobernadora y la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 13

- Ministra de Transporte para conocer el desarrollo, la estructura y la evolución del RegioTram de Cundinamarca y articular conocimientos e impulso a nuestro Tren de Cercanías.
15. Gestión para el dragado de Buenaventura: Se logró que el Presidente de la República, en reunión con el Bloque Parlamentario del Valle y las autoridades locales el pasado 26 de agosto de 2019, se comprometiera con el dragado del canal al puerto.
 16. El 6 de mayo de 2020 se concertó reunión con la Ministra de Cultura, doctora Carmen Vásquez, y gremios de cultura para evaluar la situación del sector arte, cultura y entretenimiento en el país.
 17. El 27 de febrero de 2020 se logró inversión de \$150 mil millones para la red pública hospitalaria del Valle del Cauca en reunión con el Ministerio de Hacienda, luego de manifestar que necesitamos apoyo en el desembolso de los recursos del Acuerdo Final.
 18. El 27 de febrero de 2020 se logró con el Ministerio de Hacienda compromisos para entregar estudios y los conceptos definitivos para que salga a licitación el desarrollo vial del Valle del Cauca, obras para el hundimiento de Sameco, prolongación de la Avenida Ciudad de Cali hasta Jamundí y proyectos prioritarios para Palmira.
 19. El 20 de marzo de 2020 se solicita al Gobierno nacional atención especial para Buenaventura en el marco de la emergencia sanitaria para garantizar la atención en salud a más de 400 mil personas.
 20. Reunión en agosto de 2019 con Ministra de Transporte y el Director de Invías para concretar avance de la doble calzada Buga-Loboguerrero en el Valle del Cauca.
 21. El 21 de abril de 2020 se solicita al Ministerio del Interior para avanzar en la entrega de más de 63.000 mercados para el Valle del Cauca, inversión en salud pública y la dotación de protección para el personal de salud en la red hospitalaria.
 22. Solicitud al Presidente de la República para otorgar mayor apoyo a los hospitales públicos desde el 30 de abril. En ese sentido, se solicita el giro directo durante el tiempo de la pandemia; agilidad la compra de cartera anunciada; solicitud para que la Superintendencia Nacional de Salud realice inspección, control y vigilancia para hacer cumplir los lineamientos expedidos en el marco de la emergencia; inclusión de los hospitales públicos en las líneas de crédito que dispuso el Gobierno nacional a través de Findeter; acelerar el proceso de entrega de recursos para compra de equipos biomédicos; plan de medidas especiales de organización interna y ordenación de cuentas para los hospitales públicos del Pacífico.
 23. Solicitud al Presidente de la República desde el 23 de abril de 2020 para extender el Incentivo de Capitalización Rural (ICR) cuyo objetivo es auxiliar a pequeños productores desplazados, reinsertados, mujeres jóvenes, comunidades negras e indígenas, así como micro, pequeños y medianos empresarios.
 24. Solicitud al Ministro de Salud y Protección Social el 1 de abril de 2020, requiriendo acciones en el control del tabaquismo y el vapeo mediante la actualización de la Ley Antitabaco y regular el consumo de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.
 25. Solicitud de un Plan de Contingencia Especial el 1 de abril de 2020 con el fin de responder de manera oportuna a las necesidades de salud y alimentación de diferentes grupos poblacionales y en Buenaventura, en el marco de la emergencia sanitaria.
 26. Solicitud al Presidente de la República el 06 de abril de 2020 requiriendo el aplazamiento de los Planes Territoriales de Desarrollo, teniendo en cuenta los límites de tiempo que impone la emergencia económica.
 27. Pronunciamento de evaluación de constitucionalidad el 31 de marzo de 2020 ante la Honorable Corte Constitucional en lo referente a la solicitud de exequibilidad del Decreto-Ley 558 de 2020 que crea el Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME con el fin de permitir la entrega recursos a los colombianos relacionados con la emergencia sanitaria en los ámbitos de salud, educación, económicos y sociales; asimismo, se solicitó coordinación en el ejercicio que hiciese los alcaldes y gobernadores con el Presidente de la República en el marco de la emergencia sanitaria; se realizó pronunciamiento acerca del Decreto-Ley 461 de 2020, por medio del cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para la reorientación de rentas y reducción de tarifas de impuestos territoriales, advirtiendo el desconocimiento de los derechos políticos y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 13

<p>la autonomía de los departamentos y municipios; finalmente, se realiza pronunciamiento sobre el Decreto-Ley 465 de 2020, relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación de servicios público esencial de acueducto, advirtiendo como potencialmente vulnerable al ordenamiento constitucional que se permita la prospección y exploración de las aguas subterráneas sin permiso.</p> <p>28. Solicitud al Ministerio de Hacienda el 15 de abril de 2020 requiriendo explicaciones en lo referente a las disposiciones que podrían estar vulnerando la estabilidad financiera de Colpensiones, así como un desbalance normativo a favor de una modalidad de administración de pensiones, tales como el hecho de cargar a Colpensiones con los riesgos financieros del pago de mesadas pensionales de cerca de 20 mil pensionados trasladados, así como la realización de un llamado de atención acerca de la necesidad continuar cobrando la cuota de administración en conjunto con el seguro previsional del 3%.</p> <p>29. Solicitud al Presidente de la República el día 12 de mayo de 2020 requiriendo medidas para reactivar la economía, manteniendo el empleo y mitigar la situación de poblaciones vulnerables, trabajadores independientes e informales, así como mipymes y grandes empresas afectadas por la pandemia Covid-19, tales como aumentar el Programa del Ingreso Solidario, el Ingreso Básico Mensual Transitorio, suspensión del pago de seguridad social de manera temporal por 3 meses para trabajadores independientes, ampliación de los beneficios del subsidio a la nómina emitida en el Decreto-Ley 639 de 2020 para personas naturales, colocación de créditos de Bancoldex y Banco Agrario, tarifas diferencias en materia de servicios públicos domiciliarios.</p> <p>Solicitud al Presidente de la República el día 02 de abril de 2020 requiriendo la vinculación temporal del talento humano en salud a la planta de personal que se encuentre laborando en la modalidad de prestación de servicios, el cumplimiento de la Ley 776 de 2002 en cuanto a la pensión de sobrevivientes, así como la inclusión del talento humano en salud como beneficiarios del aporte pensional de la subcuenta de solidaridad.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 13

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso